

## VAPORES

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(antes de A. Lopez y C.a)  
REPRESENTADA POR LA  
**COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.**  
El vapor-correo  
**SANTO DOMINGO**  
CAPITAN D. FRANCISCO MORET.  
Saldrá el 20 de Julio á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.  
Admite pasaje y carga.  
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova, y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo con trasbordo en Liverpool.  
El registro se cerrará el día 17.  
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 p.%.  
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del día 19.  
Desde dos horas antes de la de salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.  
phs ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

## Bonifacio Arévalo.

2—CARRIEDO—2.  
Gabinete fundado en 1875 para toda clase de operaciones de la bob.  
No confundirlo, con otros dentistas del mismo apellido. h

## Calendario

Y PARTE RELIGIOSA.

### Julio tiene 31 días.

**Santo del día.**  
2 MARTES.—La Visitation de Ntra. Sra. á su prima Sta. Isabel.—Los Santos Procopio y Martiniano mártires.  
I. P. en las cap. del Rosario y en la del Cármen.

**Santo de mañana.**  
3 MIERCOLES.—San Jacinto mártir y los Santos Anatolio y Eudoro obs. confs.

## Parte Militar.

### GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 2 de Julio de 1889.  
PARADA y Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—JEFE DE DIA.—El Coronel Teniente Coronel del núm 6. D. José Gramaren.—MAYOR MARÍA, otro de Caballería D. Juan García Celada. HOSPITAL.—Núm. 3. Jefe capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE y vigilancia montada, Caballería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA en la Luneta, de 7 á 8 de la noche, Artillería.  
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Teniente Coronel, Sargento mayor, José García.

## Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

Por el vapor *Sarthe*, que saldrá de este puerto para los de Gubat é Iloilo el día 2 de Julio á las diez de la mañana, esta Central remitirá á las ocho de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos, Antioque, Cápiz, Isla de Negros y Concepcion.  
—El vapor-correo *España*, que tenía anunciada su salida de este puerto para Singapore el día 1.º de Julio á las nueve de su mañana, la trasfiere el día 2 á la misma hora, en su consecuencia esta Central remitirá á las siete la correspondencia que haya para dicho punto y Europa.  
—Por el id. id. *Don Juan*, que saldrá de este puerto para el de las Islas Marianas el día 3 de Julio á las nueve de su mañana, esta Central remitirá á las siete de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos.  
Manila 28 de Junio de 1889.—El jefe de servicio, Vicente Nieto.

El vapor *Camiguin*, que tenía anunciada su salida para Dagupan hoy á las cuatro de la tarde, la trasfiere á mañana á la misma hora, remitiéndose la correspondencia á las dos para el indicado punto.  
—Por el vapor *Bolinao*, que saldrá para Cagayan y Misamis mañana á las doce de ella, esta Central remitirá á las diez la correspondencia que hubiere para dichos puntos.  
Manila 1.º de Julio de 1889.—El jefe de servicio, Cárlos García.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Shanghai y Cebu, en 2 días del último punto, vapor inglés "Glenorchy," de 1821 toneladas, su capitán D. J. Ferguson, con azúcar y abacá: S. Bell y comp.  
De Barcelona y escalas, en 5 días del último punto (Singapore) id. correo "Santo Domingo," de 1928 toneladas, su capitán D. F. Moret, con general: Compañía general de Tabacos.  
De Kobe, en 48 días, barca inglesa "Peushm," de 925 toneladas, su capitán D. J. Juokay, con carbon: Macleod y comp.  
De Hong-kong y Escam, en 21 días del último punto, vapor inglés "Zafir," de 675 toneladas, su capitán D. H. Caslin, con general, W. Blodgett y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Sorsogon, vapor "Ba uan," en 36 horas, con abacá: A. Ortiz.  
De Catiagon, vapor "Antonio Muñoz en 39 horas con abacá: Muñoz Hermanos.

## MALA NACIONAL

El vapor *Santo Domingo*, de la Compañía Trasatlántica, ha traído el correo general de Europa con fechas hasta últimos de Mayo. Hé aquí extracto de los periódicos recibidos.

Madrid 17 mayo.  
La sesión de hoy del juicio oral sobre el crimen de la calle de Fuencarral ha sido concurrendísima, á pesar de la festividad del día.

## Vapor BOLINAO.

Saldrá para Camiguin y Cagayan de Misamis, el día 2 de Julio, á las doce de la mañana.  
Admite carga y pasaje.  
F. L. Roxas.

## Vapor CAMIGUIN.

Trasfiere su salida para Dagupan, para el día 2 del actual, á las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje.  
1 Smith, Bell y C.a

## Barca NERVION.

Saldrá dentro de breves días para la Isla de Alabat.  
Admite carga y pasaje.  
R. Valenzuela.

## LINEA DE VAPORES GLEN.

El bien acreditado vapor GLEN-ORCHY, saldrá para Londres con escala en Gibraltar, el jueves 4 del actual.  
Para carga y pasaje acúdense á SMITH, BELL Y COMP. Agentes.

## Para Gubat é Iloilo.

El vapor *SARTHE*, saldrá para dichos puntos, el martes 2 de Julio, á las diez de la mañana.  
Para carga y pasaje acúdense á Macleod y comp.

## HARINAS

PURAS Y SIN MEZCLA  
marca Señorita XXX,  
marca Mandarin ó Señorito,  
marca Royal XXX.  
Venden y garantizan su legitimidad  
Millat Martí y Mitjans.  
9—ESCOLTA—9. mh

## Médico

SORIANO Y ROCA.  
Benavides 11, Trozo. 14

## El Notario Sr. Fajarnés,

tiene en depósito ciertas cantidades para colocación con firmas de comercio ó hipotecas. Despacho, Moraga 5. jh

## Se vende

un carruaje en buen estado con una buena pareja de caballos: razon de ello, Carrocería bajada del puente de Joló. h

## COMISIONES AGENCIA FILIPINA REPRESENTACIONES

### BARCELONA

Recibe á comision para su venta azúcar, algodón, abacá, añil, café y demás productos filipinos.  
Remite á Filipinas toda clase de efectos y artículos de Europa.  
Encargos de todo género para la Península.

BARCELONA. Ribera 8, entresuelo BARCELONA. pmj:hd JOAQUIN PELLICENA.

## FONDA DE LA PAZ

(HOTEL DE LA PAIX)  
SINGAPORE COLEMAN STREET  
EN FRENTE DE LA CATEDRAL.  
Establecimiento de primer órden. Altamente recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio. Situado en el punto mas céntrico de la población. Departamentos para familias. Comedores particulares.  
Almuerzo á las nueve. Comida á la una. Cena á las siete. Se sirven comidas extraordinarias al poco tiempo de encargadas. Bebidas de todas clases y de las mejores marcas. Salon de billar. Baños á todas horas. Un criado de la fonda se presentará á la llegada de los vapores para la conduccion de los señores viajeros.  
pvmh PROPIETARIO H. KAHLKE.

## Hermosa pareja

Alazanes, de alzada, jóvenes, sanos y de mucho trote. En la calle Real núm. 2 se pueden ver. h

## Quiles.

Se vende uno solo, ó enganchado á un buen caballo. Razon, Cárcel de Bilibid. 2

## VENTA DE TABACO RAMA

La Compañía general de Tabacos de Filipinas, ha trasladado su expendio de tabaco rama á la casa número 17 de la plaza de Calderon de la Barca donde quedará abierta la venta el jueves 27 del corriente.  
Laa pequeñas fábricas podrán surtirse del tabaco rama que necesiten, previa presentación de su correspondiente patente industrial.  
Los precios de algunas clases son las siguientes:  
4.a Isabela del 88 \$ 9 el quintal.  
5.a " " " " 7 " "  
4.a Cagayan " " " 8 " "  
5.a " " " " 6 " "  
1.a Union " " " 13 " "  
2.a Igorrote " " " 11 " "  
3.a " " " " 8 " "  
4.a " " " " 6 " "  
Desecho " " " " 3 " "  
Id. Cápiz del 87-88 " " 1 " "

La Compañía tiene en venta además de estas clases, tabaco rama de varias procedencias y cosechas que detallará á precios económicos.  
Manila 25 de Junio de 1889. P5

## Padrones de vecindario,

presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal.  
Se vende en la Administracion de este periódico.

Ha comenzado á las dos de la tarde, leyendo las conclusiones.  
La acción popular ha declarado la imposibilidad en que se halla de mantener sus conclusiones provisionales por falta de pruebas para dictar sentencia.  
La defensa de Dolores Avila ha pedido el sobreseimiento y nulidad de lo actuado; las demás defensas sostienen sus anteriores conclusiones.  
El fiscal ha comenzado metódica y razonadamente la relacion de los hechos. Considera el delito de robo con homicidio, con las circunstancias agravantes de premeditación y alevosía, concurriendo además en Higinia abuso de confianza, y en Dolores Avila la reincidencia. Pide para ambas la pena capital, la absolucion de Varela, Millan Astray y María Avila y el pago de costas á la acción popular y á la acción privada respecto de los procesados inocentes, y solicita tambien que se proceda por falso testimonio y calumnia á las autoridades contra el testigo Ramos Querecua.  
El discurso del fiscal ha sido sobrio y de notable carácter oratorio forense; á mitad de su discurso se ha sentido indispuerto, pidiendo descanso; ha seguido luego bastante alocuto y al terminar ha expuesto en brillantes párrafos la necesidad de pedir la pena de muerte, protestando del falseamiento de las sesiones que ha hecho cierta parte de la prensa adicta á la acción popular y realzando las altas dotes de honradez y dignidad de la magistratura española.  
Dolores Avila, al oír la petición del fiscal, se ha puesto á llorar; pero Higinia se ha mostrado más serena y María Avila impasible.  
El señor Ruiz Jimenez ha defendido á la prensa adicta á la acción popular de los cargos que le ha dirigido el fiscal, y antes de entrar en la exposición de los hechos, ha pedido á la Sala que suspendiera el juicio hasta mañana, acordándose así.

Madrid 18 mayo.  
Es objeto de todas las conversaciones el discurso pronunciado por el fiscal de Su Majestad en el juicio oral relativo al crimen de la calle de Fuencarral. El estado de las procesadas es satisfactorio, Higinia Balaguer sigue haciendo gala de buen humor. Dolores Avila está muy abatida y llora con frecuencia. Varela y Millán Astray han recibido algunas felicitaciones.

Tolon 20 mayo.—El acorazado español "Pelyso" ha salido en dirección á Barcelona. Los marineros franceses y una música han saludado en el momento de zarpar, á los marineros españoles. Estos han dejado excelente recuerdo en Tolon.

Madrid 20 mayo.  
En la sesión de hoy del juicio oral del crimen de la calle de Fuencarral ha informado el Sr. Ballesteros, tratando en nombre de la acción popular de la cuestión de derecho. El discurso ha sido bastante elocuente, pero exagerado; sin entrar en el tema que se ha propuesto, se ha reducido á censurar las diligencias sumarias, acusando de prevaricación á los funcionarios que las instruyeron y pidiendo que se les procese. (El presidente ha llamado al órden al orador) Este ha insistido en sus censuras. (Se ha promovido un incidente entre el letrado y la presidencia; ésta ha impuesto al señor Ballesteros una corrección, amenazándole con privarle de la palabra).  
Restablecida la calma, ha seguido el señor Ballesteros exponiendo los motivos que llevó á la acción popular á acusar á Varela y á Millan Astray. Ha dicho que ahora faltan pruebas y que es imposible designar á los verdaderos criminales. Ha rechazado la imposición de las costas á la acción popular, considerándolo como un asesinato procesal, y ha terminado pidiendo, no solo un fallo justo, sino que lo parezca ante la sociedad.  
La defensa de Higinia ha sido bastante floja. Se ha reducido á protestar de indefensión, por la negativa del exámen científico de Higinia, y ha añadido que ésta se ha colocado en una difícil situación, merced á su última declaración.  
Al finalizar la sesión del Congreso, esta tarde, el señor Nicolau ha pedido la palabra para una alusión á Cataluña que ha hecho el señor Pedregal. (Grande expectación en la Cámara.) En frases cortas, enérgicas y elocuentes, el señor Nicolau ha combatido las afirmaciones del señor Pedregal de que la ley

arancelaria de 1869 hubiera sido la prosperidad y el desarrollo de la industria. El señor Nicolau ha demostrado que el cumplimiento de la ley de 1876 con la suspensión de la base quinta que hicieron los conservadores y las modificaciones constitucionales de 1882 y 1886 habían evitado la ruina y habían permitido á la industria vivir y desarrollarse y que la única industria que había sufrido todo el rigor de la ley quedaba acorralada á su comercio marítimo con las Antillas, y el día que esto le faltase, podría decirse que había sucumbido por la antipatriótica ley arancelaria de 1869. Este discurso ha merecido muchas felicitaciones al señor Nicolau.

Madrid 21 mayo.  
La Gaceta publica una Real órden en la cual se dispone que los gobernadores avisen al ministerio de Estado el fallecimiento de los caballeros gran cruz de Isabel la Católica, y otra en que se accede á los deseos de la Cámara de comercio de la Coruña para que en las tres expediciones que hacen los vapores-correos de la Compañía Trasatlántica á Santander, procedentes de las Antillas en la época de las cuarentenas, hagan escala en aquel punto.  
—En la sesión de hoy del juicio oral por el crimen de la calle de Fuencarral, ha informado la defensa de Dolores Avila, pronunciando un brillante discurso, en el que ha protestado de la indefensión en que se ha colocado á su defendida; ha negado que Dolores pudiera sugerir ó influir en el ánimo de Higinia Balaguer, atendidas las condiciones físicas de ambas; ha protestado contra las diligencias instruidas en el sumario, recordando las palabras de San Agustín de que la ignorancia del juez es la mayor calamidad para los inocentes; se ha manifestado sorprendido por la petición del fiscal contra Dolores, negando que sea ésta co-autora del crimen; ha dicho que era imposible que éste se cometiera con las circunstancias que había declarado Higinia; ha añadido que en el crimen habían intervenido hombres, ó sean, los mismos que vieron Gregoria Parejo, Angela Santamaría y otros testigos; ha insistido en calificar de fábula lo relatado por Higinia respecto de la correría que hicieron la tarde del crimen, y ha terminado calificando á Dolores de víctima suplente y pidiendo su absolucion.

Madrid 22 mayo.  
Con motivo del incidente ocurrido ayer en el sesión sobre el crimen de la calle de Fuencarral, la Audiencia ha dictado medidas para que no se repitiera el escándalo que dió ayer el público aumentando tambien la fuerza.  
La sesión ha comenzado tranquila, y no han concurrido los letrados de la acción popular.  
El señor Rojo Arias ha pedido que, si se hallaban enfermos, la Sala suspendiera el juicio. La Sala, despues de deliberar, se ha negado á verificarlo, manifestando que la ausencia de dichos letrados no obedecía á enfermedad.  
—En la sesión que hoy ha celebrado el Congreso de los diputados se ha promovido un ruidoso incidente.  
El señor Fernandez Villaverde ha increpado al gobierno por el retraso en presentar el dictámen relativo á los presupuestos, á pesar de que solo faltan 35 sesiones para que empiece el nuevo año económico; ha preguntado si el gobierno está dispuesto á emplear totalmente dichas sesiones en la discusión de los presupuestos, y ha afirmado que si no fuese así, sería un golpe de Estado parlamentario y un escándalo jamás visto. (Protestas, gritos y confusión.)  
El señor ministro de Fomento ha declarado que la obstrucción de los conservadores ha impedido empezar á discutir los presupuestos, y ha añadido que el gobierno dedicará á la discusión de los presupuestos todas las sesiones que faltan, sin perjuicio de discutir los otros proyectos incluidos en el programa del gobierno.  
El señor Fernandez Villaverde ha pedido la palabra para rectificar, y habiéndosele negado el presidente, los conservadores y la mayoría gritan y protestan, produciéndose una gran confusión y rompiendo el presidente, duque de Almodóvar, la campanilla. El señor Mochales ha pedido la palabra; pero el presidente ha suspendido la sesión y el Congreso se ha reunido en secciones.  
Despues de la reunión de las secciones, se ha celebrado una larga conferencia

entre los señores Sagasta, Martos y Gamazo.  
Luego se ha reanudado la sesión, siguiendo en la presidencia el duque de Almodóvar, y ha empezado el debate económico, hablando por alusiones el señor Navarro Rodrigo.  
El Sr. Navarro Rodrigo ha dicho que el señor Sagasta es insustituible en la jefatura del partido, ha declarado que votaría con el gobierno (Muestras de aprobacion en la mayoría. Murmullos); ha pedido que por patriotismo se evite una dolorosa votación, y ha añadido que en caso contrario rogaba al gobierno que buscara ó procurara hallar una fórmula de paz y de concordia. (Rumores. Muestras de aprobacion.)  
El señor Sagasta ha declarado que el gobierno se oponía resultantemente á la proposición presentada por el señor Fernandez Villaverde, ha afirmado que el gobierno tenía otros proyectos más eficaces para ayudar á la agricultura, pues "nos oponemos, ha dicho, á todo aumento en los gastos calculados en los presupuestos á fin de conseguir una verdadera nivelación," y ha encarecido la necesidad del sufragio universal para conservar la paz y aumentar la fuerza de las instituciones. (Estrepitosos aplausos de la mayoría.)  
El señor Cánovas ha pedido la palabra y se ha prorrogado la sesión.  
El señor Cánovas ha negado que la presentación de la proposición obedezca á fines políticos y ha dicho que no tiene la culpa de que coincidan con sus doctrinas algunos hombres de la mayoría.  
El señor Gamazo ha rectificado, sosteniendo que siempre defendió los principios económicos de hoy.  
El señor Sagasta ha rectificado, y ha dicho que no quiere que se vaya Gamazo, pero que tampoco quiere la indisciplina.  
El señor Gamazo, en su rectificación, ha declarado que se abstendría.  
Al procederse á votar la proposición del señor Fernandez Villaverde, el señor Martos se ha levantado, abandonando la presidencia. Los gamacistas y conservadores aplauden; la mayoría protesta; promuévese un escándalo inmenso; se oyen apóstrofes, gritos y voces; los ministros tratan vanamente de calmar los ánimos; (el órden no se establece y sigue el escándalo.)  
Despues de trascurrido un cuarto de hora, ha comenzado la votación, aplaudiendo la mayoría al emitirse cada voto, resultando desechada la proposición del señor Fernandez Villaverde por 227 votos contra 64. Todos los conjurados se han abstenido de votar.  
—Con motivo del incidente ocurrido ayer en la sesión sobre el crimen de la calle de Fuencarral, la Audiencia ha dictado medidas para que no se repitiera el escándalo que dió ayer el público, aumentando tambien la fuerza.  
La sesión ha comenzado tranquila, y no han concurrido los letrados de la acción popular.  
El señor Rojo Arias ha pedido que, si se hallaban enfermos, la Sala suspendiera el juicio. La Sala, despues de deliberar, se ha negado á verificarlo, manifestando que la ausencia de dichos letrados no obedecía á enfermedad.

Madrid 23 mayo.  
Se han firmado los decretos en que se asciende á mariscales de campo á los brigadieres D. Vicente Rojo Alvarez y D. Luis Rivas Fernandez y á brigadieres á cuatro coroneles de infantería, otro en que se da de alta en el ejército al brigadier D. Agustín Oviedo Martinez y otros varios relativos al personal.  
—En el salon de conferencias se ha discutido calorosamente el acto del señor Martos. Los ministeriales lo combaten, y los conservadores, gamacistas y romeristas lo defienden, declarando que el presidente está en libertad de votar contra el gobierno y recordando los precedentes del Sr. Rios Rosas.  
Al terminar la sesión, el Sr. Sagasta ha conferenciado con los señores Martos y Gamazo, y despues ha ido á Palacio para dar cuenta á S. M. la Reina Regente del resultado de la sesión y del acto realizado por el Sr. Martos.  
—El Consejo de ministros se ha reunido á las once de la noche y ha terminado á las tres de la madrugada. En él se ha acordado que el conde de Xiquena vaya á casa del Sr. Martos para explorar

la actitud que tomará en la sesión de hoy. La conferencia duró una hora y acerca de ella se guarda gran reserva. Los ministros han seguido estudiando la conducta que seguirán en vista de los incidentes que se susciten. Despues se han mostrado muy reservados.  
Se dice que los conjurados tratan de presentar un voto de confianza á favor del Sr. Martos, el cual en este caso suscitará un debate político. La mayoría trata tambien de presentar un voto de censura, y si lo efectúa, los conjurados presentarán una proposición de no ha lugar á deliberar.  
—En el Congreso hay gran animación; los pasillos están muy concurridos, habiéndose tenido muchas conferencias en prevision de los sucesos que puedan ocurrir.  
A las cinco el señor Martos no se había presentado en la Cámara. Principia á circular corrientes de conciliación. Los hombres del gobierno las apoyan prefiriendo que se use templanza. Se sabe que se ha desistido del voto de censura, si no ocurre ningún otro incidente imprevisto; no obstante, continúa estándose en expectación mientras se espera que llegue el señor Martos.  
Al entrarse en el órden del día, se se ha puesto á discusión el proyecto de sufragio universal. Los curiosos que ocupaban las tribunas al ver este resultado han principiado á desfilarse, así como algunos diputados. Se ha concedido la palabra para consumir el primer turno á D. Lorenzo Domínguez, quien se ha lamentado de que se pudiese á discusión el proyecto de sufragio universal cuando el elemento democrático de la mayoría se ha disgregado. Ha habido varias interrupciones y protestas y se han cruzado apóstrofes. Restablecido el órden, ha seguido tranquila la discusión. Entre tanto continuaba notándose mucha animación en los pasillos. Ha llegado el señor Martos, quien despues de conferenciar con el gobierno, ha acordado dirigirse á la presidencia. Ha entrado en el salon y ha ocupado la presidencia. Al verte las oposiciones han prorruumpido en aplausos. La mayoría ha protestado enérgicamente produciéndose un gran alboroto. Ha proseguido el tumulto, el cual no es comparable ni aun con los de tiempos revolucionarios. Algunos diputados ministeriales han increpado duramente al señor Martos, gritándole: "¡Fueral fueral!" y agitando los bastones; otros se han cubierto escitando á abandonar el salon.  
El Sr. Martos ha tratado en vano de dominar el alboroto. Los republicanos y conservadores conjurados han acusado al gobierno de ser causa del escándalo que se ha dado. Se han cruzado frases enérgicas y ha habido silbidos y aplausos. Todos los diputados monteristas y otros varios de la mayoría se han unido á las oposiciones pidiendo que se respete la autoridad de la presidencia y la dignidad de la Cámara. El general Casola, el señor Romero Robledo y los republicanos irritados del acto indigno ocurrido, han pedido que la guardia civil prenda á los revoltosos. El Sr. Ruiz Capdepon, puesto en pie en el banco azul, ha pedido inútilmente que se pasase á la órden del día. A duras penas el señor Martos ha restablecido el órden. El presidente ha concedido la palabra á don Lorenzo Domínguez, quien ha principiado su discurso felicitando al señor presidente.

Al oír la felicitación, la mayoría ha renovado el escándalo en mayores proporciones. El señor Martos indignado se ha puesto el sombrero y ha levantado la sesión. Los conservadores han aplaudido y los republicanos y gran parte de la mayoría y otros han gritado y silbado. Los diputados se agolpan á la presidencia al descender de ésta el señor Martos. El macero ha tenido que protegerle. Ha seguido el escándalo.  
En los pasillos se han hecho comentarios acerca de lo ocurrido y en general se ha censurado al gobierno. Este ha quedado quebrantado con el acto ocurrido.  
Reunidas las minorías, excepto los posibilistas republicanos, han acordado presentar una proposición declarando que la única autoridad de la Cámara es el presidente. El gobierno lo ha rechazado.  
—Se ha reanudado el Consejo de ministros, cuyos acuerdos se han mantenido secretos.  
El señor Sagasta ha salido para Aranjuez. Se dice que se planteará la cuestión de confianza y de disolucion de las Cortes. Esta noche celebrará nueva reunión

los ministros, los cuales esperan noticias de Aranjuez.  
—En la sesión del juicio oral relativo al crimen cometido en la calle de Fuencarral, el señor Rojo Arias ha terminado su discurso pidiendo el procesamiento de varios testigos por considerar falsas sus declaraciones, y ha añadido que no pedía, como la acción popular, que la Sala al fallar piense solo en la opinion pública.  
El señor Diz Cobefia ha empezado su informe en defensa de Millan Astray con algunos párrafos enternecedores y conmovedores que han hecho llorar á Higinia Balaguer y á Millan Astray, ha comenzado apoyando sus conclusiones provisionales, en las que se pide la absolucion de su defendido con pronunciamientos favorables; ha combatido á la acción popular, porque sin pruebas para acusar usaba retencencias; ha dicho que todo les había sido permitido á aquellos hasta calificar de falsario al fiscal, retirándose luego por un simple calificativo; ha afirmado que todo lo ocurrido era debido á la soberbia de ciertos periodistas que los hace creer infalibles y superiores á los demás mortales; ha combatido la afirmación de que Varela saliese de la cárcel, y ha señalado las contradicciones en que habían incurrido algunos de los testigos.  
En este estado se ha suspendido la sesión, quedando el informe del señor Diz Cobefia pendiente hasta mañana.

—La *Iberia* ha publicado un número extraordinario, en el que se echa la culpa al señor Martos del escándalo ocurrido hoy en el Congreso, diciendo que olvidándose de que había sido elegido por la mayoría, hacia blanco á ésta de sus frases provocativas y se resistía á abandonar su puesto, y por último le califica tambien de instrumento de los conservadores.  
La opinion general culpa á la mayoría de lo ocurrido, pues si se deseaba demostrar su hostilidad al señor Martos, lo correcto hubiera sido presentar un voto de censura y en manera alguna promover el escándalo realizado.

Madrid 24 mayo.  
Los señores Sagasta y conde de Xiquena han marchado á Aranjuez, en donde se encuentra la Reina, para presentar la dimision del gabinete en la imposibilidad de que se apruebe el sufragio en el actual estado político. En caso de que no sea aceptada por la Reina, el señor Sagasta pedirá el decreto declarando terminada la legislatura, hasta la apertura de la otra. Por la noche se celebrará Consejo en el ministerio de la Gobernacion.  
—En el juicio oral ha proseguido su informe, el cual ha sido muy brillante, el señor Diz Cobefia, quien ha logrado imponerse al público, el cual comprende ahora las exageraciones de la acción popular. El discurso ha sido muy aplaudido. La opinion general niega el cargo de intervención que se hace á Millan en el sumario, pues el juez le autorizó para ello al exclusivo objeto de emplear medios eficaces que ayudasen al descubrimiento del crimen.  
Despues del señor Cobefia, ha seguido en el uso de la palabra el señor Botella, defensor de María Avila, manteniendo la inocencia de ésta, pidiendo la absolucion de la misma y reclamando indemnización de perjuicios. El señor Botella ha terminado implorando clemencia para las autoras del delito.  
—En Palacio no se tenía noticia de que el señor Sagasta iba á Aranjuez hasta que llegó un despacho telegráfico urgente dirigido al presidente del Consejo.

Este despacho se había expedido desde el Congreso apenas había partido el tren, á fin de que supiese, antes de presentarse á S. M., que la minoría coalicionista había acordado por unanimidad que, en el caso de no apoyar la mayoría el voto de censura contra el señor Martos, presentase uno el señor Azcárate y lo defendiese en nombre de los republicanos.  
Como la Reina estaba impaciente por conocer los motivos del viaje del señor Sagasta á hora tan intempestiva, dirigióse el señor presidente del Consejo sin pérdida de momento desde la estación á la régia estancia.  
Tres horas próximamente permaneció en las habitaciones Reales el señor Sagasta, y atrevido sería dar como cierto lo que hoy se dice, suponiendo lo que por impresiones no está muy equidistante de la realidad de los hechos.  
El jefe del gobierno expuso á grandes rasgos lo que había pasado en el Congre-



19 del corriente, de conformidad con el Sr. Fiscal interino, la modificación de los autos acordados de 3 de Setiembre de 1871 y 1.º de Diciembre de 1875 referentes a la forma y modo de hacer el repartimiento de los negocios civiles, que en virtud de dicho acuerdo se ha de verificar desde el día 1.º de Julio próximo venidero, en los términos siguientes:

1.º Los negocios civiles sujetos al trámite de repartimiento son los determinados en el título 12.º de la vigente Ley de Enjuiciamiento civil; y los que no se hallan comprendidos en dicho trámite, son los señalados en el art. 419 de la misma.

2.º El reparto se ha de verificar con intervención y ante el Juez de primera instancia más antiguo, por el Escribano también más antiguo de su Juzgado, a presencia de las partes ó sus representantes legítimos y de otros Escribanos, ó por lo menos de un Escribano de distinto Juzgado; debiendo efectuarse en el despacho del Juez, de ocho á nueve de la mañana de cada día hábil.

3.º Se abrirán tres libros de papel de oficio, uno para negocios de litigantes ricos, otro para los en que una parte es rica y otra pobre, y el tercero para negocios en que ambas partes son pobres, en los cuales se hará constar el repartimiento respectivo, y cuyas fojas serán rubricadas por el Juez Decano en la época en que se abran, y selladas con el de la Secretaría de este Tribunal.

4.º El Escribano más antiguo encargado del repartimiento y de llevar y conservar dichos tres libros, cobrará 25 céntimos por cada negocio repartido de partes ricas.

5.º Se entienden derogados y sin efecto los extremos de los autos acordados de 3 de Setiembre de 1871 y de 1.º de Diciembre de 1875 que se opongan á las prescripciones de la Ley de Enjuiciamiento civil y al acuerdo del Tribunal pleno sobre el particular.

Lo que de órden del Ilmo. Sr. Presidente se publica para general conocimiento.

Manila, 28 de Junio de 1889.—*Florentino Torres.*

**PLIEGO OFICIAL.**

El traído por el *Santo Domingo* contiene las disposiciones siguientes:

**Personal de Hacienda y Gobierno.**  
Aprobando la interinidad de D. Walfrido Regüeros.  
Manifestando que el nombramiento de oficial 5.º hecho en favor de D. José Marcó y Ruiz se entienda á favor de D. José M. Arcos y Ruiz.  
Declarando cesante á D. Luis Brotons, oficial 4.º Administrador de Hacienda de Misamis.

Nombrando en su lugar á D. José María García.  
Aprobando la licencia anticipada á don José Arroyo y Cobos.  
Id. id. id. á D. Claudio Uria.  
Ampliando hasta seis meses la licencia que viene disfrutando D. Bernardo Carrasco.  
Aprobando la licencia anticipada á don Teodoro Pintado.  
Ampliando hasta seis meses la licencia que viene disfrutando D. Juan Ruiz Izquierdo.

Disponiendo el cambio de destinos entre los Jefes de Negociado de 3.ª clase D. Ricardo Alvarez Enriquez y D. Luis Lopez Gutierrez.  
Confirmando en propiedad el nombramiento de oficial 5.º Interventor de la Subdelegación de Hacienda de Batanes, hecho á favor de D. José Roig.  
Aprobando la interinidad de D. Eduardo Redondo.

Id. id. id. de D. Carlos M. Ripoll.  
Id. id. id. de D. José Grión y Cabas.  
Aprobando el nombramiento interino hecho á favor de D. Fernando Martínez, para la plaza de oficial 5.º guarda-almacén recaudador de la Administración de Nueva Ecija.  
Concediendo nueve meses de licencia al Ingeniero de Montes D. Juan Guillermo y Col.

Aprobando el anticipo de seis meses de licencia concedido al Ayudante 4.º de Montes D. José Sevilla Gonzalez.  
Dando baja en el servicio de Obras públicas de estas Islas al ayudante 1.º D. Jorge Perez Trjero.  
Nombrando para el cargo anterior á don Antonio Lopez Martin, y remitiendo el título.

Id. ayudante 2.º de Obras públicas á D. Reinaldo Brea y Cuartero.  
Id. id. 4.º de id. id. á D. Francisco Iturralde y Laveron.  
Aprobando la licencia anticipada á don Alfonso de Perinat y Lasso de la V. ga.  
Dejando sin efecto el nombramiento de jefe de negociado de 2.ª clase, Secretario del Gobierno de Ilocos Sur, hecho á favor de D. Narciso Gonzalez.

Nombrando para la plaza anterior á D. Ricardo Soler.  
Aprobando el nombramiento interino de D. Juan Gonzalez Muñiz para oficial 5.º Secretario del Gobierno P. M. de Surigao y confirmando dicho nombramiento en propiedad.  
Confirmando el nombramiento de oficial 5.º Secretario del Gobierno P. M. de Cotabato hecho á favor de D. Aniceto Arce y Gonzalez.

Ampliando hasta seis meses la licencia que viene disfrutando D. Rafael Pineda y Roig.  
Concediendo treinta días de prórroga de embarque á D. Desiderio Montario y Sotiano.  
Declarando cesante á D. Isidro Ruiz de Villa, oficial 5.º Secretario del Gobierno P. M. de Surigao.

**Personal judicial.**

Real órden nombrando abogado fiscal de la Audiencia de la Habana á D. Florentino Torres y Santos.  
Id. trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia de Manila á don José Gutierrez y Menchague.  
Id. id. nombrando magistrado de la Audiencia de Cebú á D. Adolfo Astudillo de Guzman.  
Id. id. id. teniente fiscal de la Audiencia de Puerto Príncipe á D. Emilio Martín Bolaños.

Real decreto trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Sta. Clara á D. Fermín Ximenez y Gonzalez Mascaros.  
Id. id. declarando cesante á D. Francisco Muruve y Galan, magistrado de la Audiencia de Cebú.  
Nombrando juez de 1.ª instancia de Ilocos Sur á D. Antonio Ceballos Aguilar.

Id. promotor fiscal del distrito de Pangasinan á Alberto Consellon y Nuñez.  
Declarando cesante á D. Indalecio Villaverde, juez de 1.ª instancia de Nueva Ecija.

Trasladando á la vacante anterior á D. Desiderio Montario.  
Nombrando promotor fiscal de la Panganga á D. Francisco Fernandez Polanco.  
Declarando cesante á D. José María García Alverico, promotor fiscal de Albay.  
Nombrando en su lugar á D. Lorenzo Dehesa.

Declarando cesante á D. Guillermo Puente y Ariaga, electo promotor fiscal de Batangas.  
Nombrando en su lugar á D. Santiago Calzada de la Calle.  
Trasladando al juzgado de 1.ª instancia de Isla de Negros á D. Angel Sanz y Borrá.

**Personal de Comunicaciones.**  
Nombrando subdirector del R. mo de Comunicaciones á D. Manuel Pardo y Bosa.  
Confirmando en el cargo de subdirector de Comunicaciones á D. Valentia de Diego.  
Id. id. en el id. id. á D. Joaquín García y García.  
Id. id. en el id. id. á D. Pelegrín Mestre y Canales.

Nombrando oficial 1.º del Ramo de Comunicaciones á D. Oaofre Calo.  
Id. subdirector de id. á D. Rafael Caro.  
Id. jefe de Estacion del Ramo de Comunicaciones á D. Miguel del Ada Herrera.  
Id. id. del don Manuel Gonzales Campos.

Id. id. del id. id. D. Andrés Cruz Pastor.  
Id. id. de id. á D. Eduardo del Rio y Gonzalez.  
Id. oficial 1.º del id. á D. Florencio Gonzalez y Fernandez.  
Id. sub-director del cuerpo de Telégrafos á D. Ramon Puyol y Palacios.  
Aprobando la licencia anticipada al jefe de Estacion D. César Lopez Pantaja.

Id. id. al sub-director de Comunicaciones D. José Ramon Perez.  
**Retiros y pensiones.**  
Traslado de guerra concediendo retiro al comandante D. Emilio Lopez de Cerain.  
Idem de id. al coronel D. Alberto Roca.  
Idem de id. id. pension á D. Juana Hidalgo, huérfana del contador de navío D. José.

Declarando á D. Mariano Diaz de la Quintana, con derecho al haber anual de 750 pesetas.  
Idem á los huérfanos de D. Ramon Lopez Hermosa, con derecho á la pensión anual de 1000 pesetas.  
**Disposiciones varias.**  
Concediendo la segregación de la ranchería Gravelinas del pueblo de su matriz Alfonso XII.  
Disponiendo suspenda su reembarque el Chante D. Manuel Clemente y Lopez.  
Concediendo Real confirmación del oficio de Escribano de Tondo á don Santiago Cardell y Torres.

**Pasajeros.**  
Por el *Sto. Domingo* que llegó ayer tarde de Barcelona:  
**De Coruña.**  
D. Miguel Osende Lira, contador de navío; D. Luis Cendrero Diaz, médico de la armada; D. Baldomero Soto Lopez, contador de fragata; D. Carlos Gonzalez Planos, teniente de navío, y Secundino Lago Otero, jornalero.

**De Cádiz.**  
D. José María Moreno, alférez de navío; D. Carlos Derquis, guarda-almacén; D. Ignacio Verdejo, empleado civil; D. Emilio Dominguez, médico 1.º de la armada, señora y 4 hijos; Alfonso Dominguez, sirviente; D. María Aguilari, Pedro Spalding y Alfonso Moreno, jornaleros; D. Félix Iquino, médico mayor de la armada, y Antonio Sanchez Perez, cabo 1.º de infantería de Marina.

**De Barcelona.**  
Fr. Hilario Eraso; Gabriel Alvarez, labrador; Eduardo Allan, marinero; doña Eulalia Raventes 6 hija; Antonio Font, ladrillero; Ramon Demden, jornalero; don Julian Mata, procurador; D. Francisco Martín, abogado; D. Ramon Estival, piloto; José Campos, jornalero; Francisco Ruiz, zapatero; Juana Carrio, 6 hijas; Puroino Martinez, jornalero; Antonio Palomo, sirviente; Victor Adanis, carpintero; Ramon Ruiz; D. María Mericachavari; D. Cándido Rodriguez, propietario; D. Fernando Ruiz, comerciante; don Antonio España, tipógrafo; doña Antonia Valencia; doña Isabel Zgasti; D. Simon Ferrer, contador de fragata; D. Mariano Huertas, oficial 3.º de hij; D. César Sorrañain, médico; D. Vicente Alba, empleado civil, con su señora; D. José Varela, id.; D. Joaquín B. Ribeiro, id., con su señora; D. Manuel Rieja, comandante de infantería; D. Antonio Mendo, magistrado; D. José M. Arcos, empleado; D. Alfredo Enriquez, idem; D. Gregorio Perez, id.; D. Juan Ruiz, id.; D. Eduardo Capelastegui, teniente de navío; Manuel Alonso, labrador; Fr. Hilario Hernandez; Fr. Juan Garriga; Fray Salvador Bugaña; D. Eugenio Lopez, teniente de infantería; D. Pedro Martínez, empleado civil, con su señora y 4 hijos; D. Desiderio Montorio, promotor fiscal; D. José M. García, empleado civil, con su señora; D. Francisco Feralde, id., con su señora; 37 soldados.

El soldado Celestino Círcera, de 20 años de edad, falleció el 11 de junio á las ocho de la noche, de fiebre gástrica, de Suiza á Aden.—E. P. D.

Este buque ha traído 32 sacos de correspondencia.  
—Por el *Zafiro*, que llegó ayer mañana de China:—D. Andrew Johnstone y 42 chinos.  
—Por el *Clenorchy* que llegó ayer de Shanghai y Cebú:—Fr. Félix Guillen; Fr. Maximino García; Fr. Agustín Cadalso; D. Rafael Ortíz; D. Ricardo Alvarez; D. Eduardo Ferrer, con su señora; D. Jacinto y D. Celestino Rodriguez; don Ramon Labat, señora y 2 niños; D. Adolfo Gutierrez; D. Florencio Noel, con 3 estudiantes, y varios á proa.

—Por el *Antonio Muñoz* que llegó ayer de Albay y escalas:—D. Roberto White; D. José Muñoz y Carpio; D. Francisco Muñoz de Bustillo; doña Luisa Muñoz y Carpio; D. Paula Roca; don Saturnino Fernandez; D. Victorino Tomás;

D. Trinidad Villanueva, con 5 compañeros, y varios á proa.  
—Por el *Eolus*, que salió ayer mañana para Cagayan y escalas:—D. Cecilio García Margeat; D. R-migio Tenson; D. Marcelina Florentino; D. Enrique Villacampo; D. Manuel Rodriguez; Fr. Bonifacio Corujedo; D. Gabriel Formoso; D. Juan Gerardo Manau; D. Francisco Valle; D. Segundo Pardo, capitán del núm. 3, con 1 teniente, 2 sargentos, 4 cabos, 2 cornetas, 42 soldados y la señora del teniente, con 3 hijos; D. Francisco Portilla Martínez, y varios á proa.

—Por el *Gravina*, que salió ayer mañana para Zamboanga y escalas:—Don Felipe Mier; D. José Trinidad, teniente; D. Gabino Otero, teniente, con 1 alférez y 63 soldados, y varios á proa.  
—Por el *Butuan*, que salió ayer mañana para Romblon y escalas:—D. Joseph Curtis Juerfi; D. Silvino Molo Lazarte, comandante, señora y 2 hijos, y varios á proa.

—Por el *España*, que sale hoy para Singapur:—D. Angel de Marcaida, señora y 5 hijos; D. Luis Infante; D. Joaquín Sanz y Perez; D. Juan García Bosques, ayudante 4.º de Montes; D. Leon Vizcarra y Lafuente, ayudante 1.º del cuerpo de Montes; D. Mayer Levy, y 1 turco.

**Música.**  
La banda de Artillería, tocará esta tarde en la Luneta, el programa siguiente: *Sorpresa de amor*, overtura; Poise; *Danzas des Bacchantes*; Gounod; *D Pascuale*, fual; Donizetti; *Samacueca chilena*; Rodriguez. La retirada austriaca; Belá. *Cádiz*, polka; Chueca y Valverde.

**De Manila á Barcelona.**  
Segun telegramas recibidos en las oficinas de la Compañía general de Tabacos:  
A las cuatro de la tarde del viernes 28 de Junio, salió de Barcelona para Manila el vapor correo *Retna Mercedes*. También el *Juventus* 27 á la una de la tarde, llegó el *Isla de Panay* á Singapur, y salió con rumbo á España á las nueve de la noche del mismo día.

**Monte de Piedad y Caja de ahorros DE MANILA.**  
**Movimiento en la semana que comprende los días lunes 24 al domingo 30 inclusive de Junio de 1889.**

Empeños 424 por valor de.....	5,310
Renovaciones 131 por valor de.....	2,607'99
Rescates 258 por valor de.....	4,425'96 41
Imposiciones, 35 por valor de.....	5,123
Siendo 13 nuevos imponentes.	
Devoluciones realizadas 10 por valor de.....	3,416'12

Domingo 30 de Junio de 1889.—El contador, *Emiliano Kerr*.—El tesorerero, *José Trillo*.—V. B. el Consejero de turno, *G. Marsano*.

**Fallecimiento.**  
El viernes á las diez menos cuarto de la noche falleció, víctima de una p-nosa enfermedad crónica, el joven D. Julian Aristegui, empleado administrativo en la Aduana de Manila por las Obras del Puerto.  
Es una pérdida la que se experimenta con la muerte de este joven, artista de corazón, que poseía la intuición de lo que no había visto, como que quedan algunos cuadritos de él preciosos sobre asuntos de fuera del país. No solo había singular aplomo en su dibujo sino efectos notables de colorido. Una *chula* regaló al Sr. General Primo de Rivera, que por la propiedad de la figura toda y brillantez de ejecución admiraban los inteligentes.  
Nosotros estimábamos en mucho al joven Aristegui como artista y por su instrucción y carácter pundonoroso y afable. Acompañamos en su dolor á los parientes por muerte tan prematura.

**Apertura de curso.**  
En la mañana de hoy, á las ocho, se verificará la solemne apertura del curso académico de 1889-90, en el Paraninfo de la Universidad con las ceremonias acostumbradas.

**Nuevos gobernadorcillos.**  
Gran animación reinaba ayer mañana en la ciudad murada con motivo de la posesión de los gobernadorcillos y demás municipales elegidos para el bienio de 1889 á 90.  
En los alrededores del Gobierno civil se veía numerosa concurrencia y varias bandas de música.  
Las nuevas autoridades municipales recibieron el baston de mando del señor Gobernador civil.

**Más despacio.**  
Por el Corregimiento se ha ordenado á la empresa de los tranvías para que los coches circulen al paso al transitar por las curvas de la ciudad murada, así como en el trayecto que hay desde el apeadero de la calle Nueva hasta el cruce del paso de Magallanes y viceversa.

**Defunciones.**  
Las habidas en estos tres últimos días, han sido las siguientes:  
El día 28 de Junio han fallecido en el radio municipal 20 personas: 12 el día 29 y 21 el 30.  
Durante la 2.ª quincena del pasado mes de Junio han fallecido en todo el radio municipal 301 personas.

**El ilocano.**  
Anteayer recibimos la visita del quincentario bilifigú que, con este título, publica y dirige D. Isabelo de los Reyes, destinándolo á poner las ciencias, las artes y demás conocimientos útiles al alcance del pueblo ilocano, en cuyo dialecto y en castellano está redactado el periódico.  
Damos la bienvenida al colega deseándole prosperidad.

**Chinos.**  
La *Gaceta* de ayer publica el estado de inmigrantes y emigrantes chinos en los meses de Enero á Junio de este año, y resulta que vinieron 6737 y se fueron 1870.

**Haberes.**  
Se ha dispuesto que al Excmo. Señor D. Eugenio Netter Deso de esta Santa

glesia Catedral y Vicario Capitalar, se le done la diferencia de haberes que existe entre el asignado á su prebenda y el de la Mitra en concepto de gastos para el material de la administración diocesana.

**Desestimadas.**  
Lo han sido las alegadas de D. Antonio Vazquez oficial 1.º y contador por sustitución de la Aduana de Manila contra una providencia de la Administración central de Rentas y Propiedades sobre participación en la multa impuesta al chino Antonio Martín Lunas, y la de los señores Ed. A. Keller y Ca sobre sforu y multa impuesta por la Aduana de Manila por haber presentado al despacho 46 1/2 kilos declarados como encajes de seda y algodón.

**Documento perdido.**  
La Tesorería general de Hacienda pública avisa que la carta de pago de la Caja de Depósitos expedida el 24 de Abril último, á favor de D. Alfonso Perez y Mirabel por \$ 200 se ha extravariado.  
Los que se consideren con derecho á la misma deberán presentarse á deducir su acción en el plazo de un año.

**Rifa.**  
Ha sido autorizado D. Cipriano Sarmiento vecino de Bohol para rifar un carruaje Victoria enganchado á una pareja de caballos y varios muebles, en combinación con el sorteo de la lotería de Setiembre próximo.

**Abogado.**  
El Ilmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia accediendo á lo solicitado por D. José Félix Martínez, ha dispuesto que su residencia como abogado en Isla de Negros se entienda en esta Capital.

**Telegrafos-Interior.**  
En la Administración general de Comunicaciones, se halla depositado un despacho de Tayabas núm. 476, para Braulio Villa, Binondo, Aologue 2, por desconocido.

**CHISPA ELECTRICA.**  
A las tres de la tarde de anteayer, y durante la gran lluvia que se dejó sentir en esta capital, cayó una explosión en el convento de Malate, destrozando la chispa todos los muebles que había en la sala de la casa parroquial, inutilizándose, á consecuencia de la misma, los clavos de la viga de una puerta que comunica la sala con un cuarto, y cayéndose la viga, penetró el rayo en el cuarto donde se hallaba un timbre eléctrico, cuyos hilos sirvieron de conductor para que la chispa recorriera todo el edificio.  
Afortunadamente no causó la electricidad ninguna desgracia personal, si se exceptúa el R. P. cura Párroco Fr. Santos de la Vega, religioso agustino, que sufrió una pequeña herida en la sien derecha, efecto sin duda de algun golpe que recibiera al caer la viga á algun mueble.

**BUENOS PUNTOS.**  
Ha sido detenida y puesta á disposición del juzgado competente la criada Fortunata de Leon, que en una carromata iba ya en direccion á la provincia de Batangas, despues de haber perpetrado un robo en la casa de D. Enrique Abella, sita en la plaza de Sta. Ana, junto al cuartelillo, y la cual al ser aprehendida declaró ser cómplice suyas otras dos individuos que tambien han sido detenidos.  
En poder de la Fortunata se encontraron algunos de los objetos robados, ignorándose el paradero de los otros para cuyo hallazgo se hacen activas gestiones; los objetos hallados son:  
1 pulsera de oro con 17 brillantes; 1 alfiler con 15 brillantes y dos perlas; 2 sortijas con rubis y brillantes; 1 broche de oro con 4 brillantes; 1 par de pendientes de oro y perlas; 1 id. de oro con brillantes; 1 medallón de oro y brillantes grandes y 4 pequeños y dos perlas; 1 pulsera de oro con diamantes y perlas; 1 collar de oro (grueso); 1 medallón de oro con un brillante grande y 4 pequeños; 1 abanico de carey; 1 camisa de mujer de paño; 5 camisones de mujer; 1 saya de seda; 1 corpiño de señora; 1 pañuelo de paño; 1 toh-llá; 3 pañuelos de seda y 6 de hilo y \$ 10 50 en metálico.

El robo fué en extremo audaz, pues lo perpetró la Fortunata entrando en la misma habitación en que dormían sus amos, y extrayendo de un armario los objetos robados.  
No han sido recuperados aún los siguientes: una sortija de oro con ocho brillantes, un par de pendientes de brillantes con un grueso en el centro y ocho menores al rededor; catorce camisas de señora con encajes y bordados; tres pañuelos de seda y 17 pesos y medio.

Se advierte al público, para la detención de los que llevan á vender alguna de dichas alhajas.

**Chinos jugadores.**  
El médico de guardia del Hospital militar puso el domingo á disposición de la parja de servicio en aquel sitio, á seis chinos, por sospechas de jugar aquellos dentro del establecimiento.

**Chino herido.**  
A las siete y media de la noche del domingo, fué herido con arma blanca, en el estómago, en la calzada de las agudas, el chino Co-Chico, no habiendo sido hallado el agresor por haberse dado á la fuga.

**Riña de suyas.**  
En la mañana del 29 del pasado rieron en Malabon el *suya* Lo Quo y el individuo Antonio Laura, quien inflirió una herida al coletudo.

**Medida justa.**  
Es sin ningún género duda la propuesta por el Sr. Inspector de Beneficencia y Sanidad á la Autoridad Superior.  
En vista de haber declarado el Consejo de Administración, y ser así efectivamente, que la farmacopea china no tiene punto de contacto con la europea, y vendiendo algunas boticas chinas medicamentos de nuestros formularios y específicos, como los de Jaine, Bristol y otros, cuya venta se ha prohibido, se percibe á los dueños de las boticas chinas con un severo correctivo si infringien las disposiciones que sobre el particular hay establecidas, ó no cumplen lo que sobre dichas boticas se ha ordenado últimamente.

**Incendios y media.**  
A las dos y media de la noche del 20 de Cáceres, ocurrió un incendio en Nueva Cáceres, Camarines Sur, quemándose 16 casas de taba y nipa.

En M libay, de esta provincia, ocurrió otro incendio, á las tres y media de la madrugada del domingo, quemándose la tienda de comestibles del chino Tuabuanco.

**NEGROLOGIA**  
Julian Aristegui y Ladron de Guevara  
† el 28 de Junio de 1889

Todavía siento en mi corazón repercutir fuertemente el aleteo del Ángel del Dolor que ha posado su planta un momento en mí para apenar por mucho tiempo mi existencia.  
Después de sufrimientos grandes, de más grandes penas, Julian, como le llamaba desde que empecé á balbucear los nombres de mis padres, ha traspasado los límites del *más allá* á la edad de 27 años.

Unidas nuestras familias por verdadero cariño; enterañado con él, por lo tanto, desde los primeros años de mi niñez, vivimos mucho tiempo unidos por lazos de afecto que en la vida no se rompen. Tenía yo cinco años y admiraba con infantiles demostraciones los dibujos que el precocidad de Julian ejecutaba á los seis.

Naturaliza privilegiada para el arte pictórico, sin maestros llegó en tan temprana edad á imitar las bellezas de la naturaleza, copiando de Iloilo, nuestro pueblo natal, algunos detalles que conmigo admiraban personas ya envejecidas y que entreveían en el niño un joven de grandes esperanzas.  
Huérfano Julian de padre desde la niñez, educado por su cristiana familia, su carácter era apacible, y retraído del alborzo mundanal, reservaba para su madre el manantial de ternura de su alma en extremo sensible; y el cariño de esta hacia su único hijo, privó á Julian de poder alcanzar en Europa justo renombre y conseguir el laureo que sus naturales disposiciones le prometían.

A los 9 años de edad le dió algunas lecciones, muy pocas, de dibujo, un aficionado que tenía en Iloilo escuela de instrucción primaria, D. Fernando Floriagu, pintando poco después, en gran parte, el monumento de juéves Santo.  
Tenía él 15 años y yo 14, cuando la índole de mis estudios me obligó á continuarlos en esta capital, no volviéndole á ver hasta que, cuatro años después, asuntos de familia le trajeron á Manila.

Regresó á Iloilo, y este hijo ejemplar tuvo el inmenso desconsuelo de ver morir á su cariñosísima madre, víctima de la epidemia cólica que en 1882 asoló Iloilo, como asimismo la mayor parte de las provincias de este Archipiélago.  
Realizó los pocos bienes que le quedaban y vino á esta Capital, no sin antes haber recibido lecciones por espacio de un año del pintor filipino D. Miguel Mario Zaragoza.

En Manila ya, ingresó en la Academia de dibujo donde estuvo poco tiempo, pues su inspiración y vuelos artísticos no podían sujetarse á los trabajos académicos.  
Aristegui profesaba esa escuela pictórica que lo mismo maneja al pincel que la espátula, y en ocasiones de cualquier otro útil, para producir el efecto deseado.  
Admirador de Luna, entusiasta de Resurrección, estudiando en los grandes maestros del arte, fué perfeccionando su gusto y conocimientos artísticos, adquiriendo entre los pintores de esta Capital justa fama.

Aristegui hubiere sido la gloria de su pueblo, si su corazón no le hubiera detenido en Manila, donde radicaban para él carísimas afecciones: *deseaba ir á Roma pero quería quedarse en Manila*.  
Alma sentimental amó hasta el sacrificio y hubiera sido feliz á haber hallado una mujer que hubiera sabido corresponder á su cariño, tal como él sentía y comprendía.

Pero el síco de Aristegui le arrastró á sentir lo que no conocía bien la persona que su alma había elegido para depositaria de los tientos afectos de su cariño.  
Y Aristegui fué desgraciado, porque siempre se interponía ante su felicidad la sombra de la prosa de la vida.

Dos años hace que Aristegui padecía en silencio, pues no desahogó las penas de su corazón, y este padecimiento compendiado se halla estas frases de una carta que no sé si llegó á su destino—la dirijí él á una tia suya y lleva fecha 19 de Diciembre de 1888:  
"Si V. supiera, querida tia, lo que por mi interior pasa, con seguridad que inspiraría á V. gran compasión su pobre sobriño... pero, no quiero entristecerla, porque, en medio de todo, la cosa no vale la pena, y ya me daré Dios alientos y paciencia para arrostrar todo con resignación. Usted estése tranquila, pues lo que tengo es puramente moral, y solo del espíritu; demasiado sé que cuando toca á sufrir no hay más remedio que sufrir, y... ¡en paz!"

Al día siguiente, 20 de Diciembre, escribía otra carta á una amiga de la infancia, que tampoco llegó á su destino:  
Entre otras cosas, decía:  
"Cuando la amistad es verdadera, sus huellas no se borran con la distancia ni con el tiempo; quiero decir á V. con esto, que no la olvido."  
"Escuso decirlo lo triste que me dejó su marcha de esta, pues no quiero entrar ahora en un terreno romántico y abas llorar; V. puede comprenderlo muy bien y no veo necesidad de repetirlo."  
"Algunas veces uno siente hambre, pero no se atreve á pedir de comer, por temor de ser, tal vez, importuno."  
"Cuando la desgracia agobia, el corazón desfallece; y parece uno "corto" precisamente cuando más ganas tiene de "ser" largo."  
"V. me ha llamado "corto," demasiado corto, y créame que no tuvo uso; ted entonces razón. Hubiera V. acertado más, si me hubiese llamado desgraciado."  
"Pero no se preocupe V. por estas "pequeñeces," amiga E... pues, en medio de todo, no atfen á nadie más que á mí, lo cual es insignificante; y no vale la pena ciertamente."  
Aristegui se llamaba desgraciado y lo era porque no sabía sobreponerse á las

vicisitudes de la vida: ¡qué feliz hubiera sido si á los desencantos de este mundo hubiera sabido despreñarse y seguir el risueño camino que el porvenir le presentaba con días de ansiada gloria!  
Aristegui gozaba el día que pintaba una buena cabeza, ó se encontraba con algún tipo digno de estudio; por eso, consagraba gran atención á sus trabajos de dibujante en el *Manila Alegre*, primero, y en *La Opinión* después, siendo para mí cosa corriente hallarle á las cinco de la mañana, al invitarle á dar un paseo por la playa, *entretiendo* en concluir un dibujo (sobre piedra litográfica), y saber que no se había acostado en toda la noche: esta vida ejercitada desde hacía poco más de dos años, quien antes era el método y el régimen personificados.

Fué empleado, como oficial liquidador en las Obras del Puerto, y cumplidor de sus deberes, decía en su carta citada del 19 de Diciembre:  
"El 10 de este mes tomé posesion del ascenso, y como V. comprenderá es muy incorrecto pedir una licencia á los pocos días de que le aumenten á uno "el sueldo, pues parece que no se tiene ganas de trabajar sino solo de "ganar."  
Accionado á la literatura, Aristegui tenía buena biblioteca y deja muchos artículos inéditos, y creo que bastante adelantada una novela filipina.

Últimamente colaboraba en un periódico de Manila con el pseudónimo de *Modesto*, que usó cuando en el *Manila Alegre* escribía. *La Océania* le debe excelentes juicios críticos de notables pintores contemporáneos.  
Cuando se exacerbó la terrible enfermedad que le consumía, aneurisma de la aorta, tenía preparado y se disponía á bosquejar en un lienzo de tres metros de largo por dos y medio de ancho un asunto histórico filipino.

De carácter apacible, consecuente en sus opiniones, cristiano en sus creencias, suponía invariable la fidelidad humana, y su buena fé le atrajo algunas decepciones.  
Su muerte fué la del justo, pues murió dedicado palabras de olvido y perdón á los que pudieren ofenderle ó de algun modo hubieran contribuido al fin prematuro de su vida.  
Cumplidos sus deberes de cristiano, dispuso sus asuntos, en medio de la más horrible fatiga que le proporcionaba la terrible enfermedad que por momentos le consumía, demostrando perfecta tranquilidad de espíritu, sin apesadumbrarle el trance mortal en que se hallaba, falleciendo, como herido por un rayo, á las diez menos cuarto de la noche, momento en que hallándose sentado en la cama se dejó caer sobre el brazo derecho.

Después... ¡no quiero recordarlo! Solo pido al tiempo lenitivo para olvidar tan amargas horas y que los días pasen con velocidad borrando las huellas de un cariño, que, inadudablemente, por una de esas anomalías de la naturaleza, supera al entrañable que se tiene á nuestro propio hermano.

Descansa en paz, pobre amigo, y ¡quien sabe! si yo, que no hace mucho tiempo me ví cerca de la fosa, no tardaré en poder hacerle una visita *ultra-tumba*.  
¡Sea lo que Dios quiera!  
JUAN CARO Y MORA.

**Un consejo por día.**  
*Sopa de cebolla.*—Se rehoga una cebolla picada muy menuda; échese también un poco de harina, y cuando esté dorada y frita, se añade la cantidad de agua necesaria para el caldo que haya de hacerse; sazónese con sal y un poco de pimienta, déjese hervir cinco minutos y cálese la sopa.  
Otra sopa de cebolla á la americana tiene muchos aficionados. Se hace con caldo del puchero, y cuando está hirviendo, se echan en él, en gran cantidad, cebollas del tamaño de nueces, partida cada una en tres ó cuatro pedazos. Cuando están cocidas, aunque no demasiado blandas, se sirven, sin pan, añadiendo algunos *petits pois* finos ó col de Bruselas de lata. De todas maneras ha de estar muy caldosa. Pasa esta por una sopa muy sana.

Dos rateros, después de haber robado unos cuantos relojes y algun portamonedas, se retiraban á su casa.  
—Oye, tú vamos á tomar el tranvía.  
—No, hombre; que en la plataforma suelen ir algunos *ratas*.

**La S.ª D.ª María Villaseñor**  
—(Ha fallecido)—  
R. I. P.  
Sus desconsolados hijos, nietos, hijos políticos, hermano y sobrinos, suplican á V. encomiende su alma á Dios en sus oraciones.  
Sta. Cruz (Laguna) 26 de Junio 1889

**Anuncios de última hora.**  
Sr. Director del periódico *La Océania*.  
Muy señor mío: He de merecer de su reconocida amabilidad se sirva publicar en su ilustrado periódico, que habiendo dejado de ser industrial de las canteras conocidas con el nombre de PIEDRAS DE GUADALUPE, y queriendo perjudicar á nadie, no respondo del anuncio que aparece á nombre del que firma en la cuarta plana de su referido ilustrado periódico núm. 146 y fecha 27 de Junio último que literalmente dice así: "El único vendedor de las siguientes piedras de Guadalupe; Santa Cruz, Bustos 10."—*Carlos Santillan*.  
Suyo a.º. S. S. Q. B. S. M.  
Carlos Santillan,  
Julio 1.º de 1889.

**Se vende**  
un cilindro, un piano vertical y muebles de narra, Noria 5, Quiapo.

**AVISOS**

Con superior permiso.  
**Casa Agencia de Empeños**  
 de  
**D. VICENTE SAINZ.**  
 Plaza de Binondo núm. 11

El miércoles próximo 3 de Julio, de las nueve de la mañana en adelante, se venden en pública almoneda las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.  
 Vicente Sainz.

**MARTILLO**  
 de  
**Federico Calero.**  
 Autorizado por D. Vicente Sainz, vendré en pública almoneda en el local que ocupa su casa-agencia de empeños, una partida de alhajas finas con y sin brillantes y perlas, cuyo plazo de empeño ha vencido.  
 F. Calero.

**MARTILLO**  
 de  
**Genato y Compañía.**  
 Por ausentarse su dueño para la Península, venderemos en pública almoneda sin reserva un buen ajuar de casa, compuesto de aparadores para ropa, id. platero, camas matrimoniales y para una persona, silla de Vienna, de narra y de bejuco, veladores y consolas con mármol, lavabos con id., aparato escritor, espejos de copper entero, chimeros, perchas, pedestales con macetas, lámparas, quinqués, loza, cristalería y otros varios muebles.  
 La almoneda se verificará el día 4 del actual, desde las ocho de la noche en adelante, si el tiempo lo permite, en la casa núm. 57 de la calle Real del arrabal de Sampaloc.  
 Genato y comp.

**Regimiento Peninsular**  
 DE ARTILLERIA  
 Debiendo venderse en pública subasta el día 2 del próximo mes de Julio, los caballos de desecho que tienen las Baterías de Montaña, se anuncia al público para que los que lo deseen puedan tomar parte en dicha subasta, la cual tendrá lugar a las diez de la mañana del día antes citado en el cuartel de S. Diego, Manila 25 de Junio de 1889.  
 El teniente coronel jefe accidental.  
 P. I.  
 José S. de Castilla.

**Abiéndose estraviado**  
 el 29 del pasado de la casa número 20 de la calle de Alix, Sampaloc, un caballo para niño castaño reinito, cola cauda, cin larga y con la marca B en una de sus ancas; se suplica su devolución a la mencionada casa a donde se le dará una gratificación.  
 4

**FINCAS**  
**Se alquila**  
 en 17 pesos la casa con entresuelo, calle de Santa Potenciana núm. 1.  
 Razon Jód. núm. 9.

**Se alquila**  
 la casa núm. 50 calle de Dulumbayan. Razon en la misma calle núm. 5, esquina a la de Bustos, Santa Cruz.

**Se alquila**  
 la casa calle Meisic núm. 3 contigua a la Panadería de Joló. Tiene toda clase de comodidades para una familia, es apropiado para comercio por tener entresuelo para oficinas, camarín para depósito de efectos y puerta al río.  
 Para su ajuste y condiciones en la misma darán razon.  
 6

**Cavite.**  
 Por tener que regresar a la Península, se vende la casa núm. 22 en la calle de Novalesches en Cavite, frente al Mercado, incluso la Panadería con todos sus enseres y dos hornos.  
 Para su ajuste y pormenores, calle del Arsenal núm. 25.

**Ojo.**  
 Se venden las dos casas fonda de Sibul, Bulacan; para pormenores "Fonda de la Amistad" S. Fernando, Binondo y en este periódico ó con el apoderado de ellas Ramon Nevares. Si en este sitio se encuentra el inventario general y documentos.  
 17

**Se alquilan**  
 una sala, seis cuartos laterales a ésta y despensa, propias para una corta familia.  
 Santa Potenciana 4.

**Se alquila**  
 el hotelito núm. 15 frente a Malacañang; dan razon plaza del Padre Moraga núm. 8.

**Se alquila**  
 la casa calle Sta. Rosa núm. 28; razon Solana 29.

**Se alquila**  
 una casa para familia, en Intramuros, calle de la Muralla núm. 2. Para su precio y llaves en la plaza de Binondo núm. 10.

**COMPRAS y VENTAS**  
**COMPRAN**  
 muebles de todas clases. Cabildo número 13 (intramuros)  
 P. Royo.

**En la calzada de San**  
 Sebastian núm. 6, se realiza un buen mobiliario de casa, caballos, carruajes y macetas.  
 5

**PELUQUERIA EUROPEA DE LLORENS**  
 JUNTO AL CAFE DE LA MARINA.  
 Se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo y de peinarse señoras a domicilio y se admiten abonos a precios reducidos.  
 No equivocarse, Escolta núm. 4.  
 MANILA. misdh

**LA IBERIA**  
 Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.  
 Se ha trasladado a la calle de Clavería núm. 9 y su espandio central a la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarrillos, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades.  
 Los pedidos al por mayor a la fábrica.  
 9-Clavería-9.  
 MANILA. h

**CÁPSULAS**  
**MATHEY-CAYLUS**  
 Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon  
 Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recomendadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:  
 Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.  
 Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.  
 Enjímase las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C<sup>ia</sup> de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

**LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR.**  
 PLAZA DE QUIAPO.  
 Gran establecimiento de Veterinaria.  
 UNICO EN SU CLASE.  
 Abono mensual para herraje y asistencia facultativa.  
 4 reales por caballo.  
 Pagando 4 reales por cada caballo, se le tiene herrado todo el mes y se le aviste gratis siempre que esté enfermo.  
 Por herrar solamente.  
 Paesando al contado, se cobra solo UN REAL por cada herradura. Por herrar un caballo todo el mes... DOS REALES. Por herrar una pareja id. idem... CUATRO id. A estos mismos precios se hieran todos los caballos que nos manden.  
 Tenemos de venta.  
 Juegos completos de herramientas para herrar caballos. Clavos y herraduras de las mejores manufacturas de Europa. INSTRUMENTOS PARA CASTRAR TOROS, CABELLO y CARABOS con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia veterinaria.  
 Libros.  
 Tratado práctico de equitación para aprender a montar y a manejar el caballo, por García Ferrero.  
 Manual para enseñar a los caballos a tirar del carruaje, que contiene además reglas de higiene para saber cuidarlos, y varias recetas de fácil aplicación para curar las enfermedades más comunes que padecen en este país los caballos, buyes y carabos, por el mismo autor, 2ª edición.  
 Todo esto se encuentra de venta exclusivamente  
 En la Protectora de la cria caballar.  
 PLAZA DE QUIAPO.  
 FERRERO E HIJO  
 Profesores de 1.ª clase de Veterinaria y equitación.  
 1-15h

**EL ARNÉS.**  
 FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.  
 Acabo de desempacar un completo surtido de monturas, guarniciones, látigos, cinchas, bocados, esbribos, bocados jerezanos, esbribos vaqueros é infinitud de artículos pertenecientes al ramo; los cuales son de las principales fábricas de España, Francia, Inglaterra, Alemania y Estados-Unidos.  
 Todo lo cual se detalla a precios sumamente económicos.  
 10-Carriedo-10.

**La gran GINEBRA marca ANCLA**  
 (una sola ancla, etiqueta blanca forma de corazón) se halla en las principales macenas de conestibles y bebidas de Manila y de provincias.  
 Al por mayor, la vende su único y exclusivo importador:  
 LOUIS GENU Jóló núm 9 (Binondo).

**AGUAS MINERO-MEDICINALES**  
 DE  
**MARMOLEJO,**  
 Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.  
 Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.  
 Botella de 4 litro. ... \$ 0-40  
 Id. de 2 id. ... .. 0-30  
 Id. de 1 id. ... .. 0-20  
 Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel.

**EL FERRO-CARRIL**  
 de Manila a Dagupan.  
 Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formación de empresas de construcción—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público—Trayecto del de Manila a Dagupan—Tarifas que regirán en su explotación—Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta—Inauguración de las obras CON UN PLANO.  
 Este folleto se regala a los suscritores de La Oceanía que paguen dos meses adelantados de suscripción. A los demás y no suscritores, se vende a dos reales.

**TORRECILLA Y C.<sup>a</sup>**  
 ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.  
 Escolta 17.—Manila.  
 Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.  
 Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE."  
**GRAN TALLER DE CAMISERIA.**  
 17-ESCOLTA-17.

**LA IBERIA**  
 FABRICA DE TABACOS  
 9-Clavería-9  
 MANILA.

Vitolas cubanas.	Peso. Libras.	Envase.	PRECIO POR MILLAR		Vitolas filipinas.	Peso.	Envase.	PRECIO POR MILLAR	
			Pesos.	Cént.				Pesos.	Cént.
Imperiales...	25	5	5	"	1.a Habano...	24	100	16	50
Esparteros...	24	5	4	"	Nuevo Habano...	21	100	12	"
Caballeros...	22	5	35	"	2.a Habano...	18	100	10	"
Brevas Ibéricas...	23	5	40	"	3.a id. ....	12	100	8	"
Medias Brevas...	18	100	25	"	Id. id. ....	11	100	7	50
Regalías...	22	5	3	"	Id. id. ....	500	7	50	"
Medias Regalías...	17	100	15	"	4.a id. ....	9	100	6	50
Bretanias...	23	5	35	"	Id. id. ....	74	100	16	50
Londres Extra...	20	5	30	"	1.a Cortado...	21	100	12	"
Ojinas...	22	5	35	"	2.a Habano prensado...	16	50/100	9	"
Marinos...	20	100/50	20	"	2.a Cortado...	18	100	10	"
Tabacos...	16	5	20	"	3.a id. ....	12	100	8	"
Glorias...	19	100	15	"	Id. id. ....	11	500	7	50
Londres...	15	100	15	"	4.a id. ....	11	100	7	"
Victorios...	18	5	25	"	Id. id. ....	9	500	6	50
Vegueros...	22	5	25	"	5.a id. ....	9	100	6	"
Cul bras...	20	5	40	"	Id. id. ....	500	5	50	"
Panetas...	18	100/50	20	"	CIGARRILLOS.				
Conchitas...	16	100	20	"	Emboquillados...	24	10	10	64/8
Entreactos Ojinas...	14	100	15	"	Engomados hebra...	24	10	10	5
Trabuquillos...	13	1	0	12	y 1.a corrientes...	30	10	10	5
Ciento en boca...	8	100	8	"	PICADURA.				
Entreactos...	2	100	16	"	Suave...	1	Libra.	40	"
Iberias...	17	100	12	"	Entre-fuerte...	1	"	40	"
					y Fuerte...	1	"	50	"

DESCUENTOS.  
 Estos se hacen según la importancia de los pedidos.  
 1-10-20h

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK**  
 Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos  
 contra la FALTA DE APETITO, EL ESTREÑIMIENTO, LA JAQUECA, LOS VÁMITOS, LA CONSTIPACION, EL DOLOR DE CABEZA, EL DOLOR DE DIENTES, EL DOLOR DE OJOS, EL DOLOR DE OÍDOS, EL DOLOR DE LA GARGANTA, EL DOLOR DE LA TRÁQUEA, EL DOLOR DE LA TUBERÍA, EL DOLOR DE LA VENTRIGUERA, EL DOLOR DE LA BARRIGA, EL DOLOR DE LA ESPALDA, EL DOLOR DE LOS MIEMBROS, EL DOLOR DE LOS OJOS, EL DOLOR DE LOS OÍDOS, EL DOLOR DE LA GARGANTA, EL DOLOR DE LA TRÁQUEA, EL DOLOR DE LA TUBERÍA, EL DOLOR DE LA VENTRIGUERA, EL DOLOR DE LA BARRIGA, EL DOLOR DE LA ESPALDA, EL DOLOR DE LOS MIEMBROS.  
 Enjímase las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C<sup>ia</sup> de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.  
 Manila: JACOBO ROZEL.

**FABRICA DE JABON DE JÓLO.**  
 30-Calle Jóló-30.  
 Siempre hay existencias de jabón blanco duro en cajas de 16 barras de 1.ª y 2.ª.  
 Blando corriente chino, en cajas de 4 @.  
 Pastillas, bols y barreños finos para baño.  
 Precios baratos. ;13

**El compendio médico**  
 de hidroterapia del Sr. Gonzalez Martin, véndese al precio de 5 pesetas en la imprenta de los Amigos del País.  
**Arañas en venta.**  
 Se venden dos de forma americana en la carrocera de Garcilorenza.  
**Angulas exquisitas**  
 lata a 30 céntimos.  
 LA CASTELLANA  
 Escolta y S. Fernando. h

**BIBLIOTECA**  
 DE  
**LA OCEANIA ESPAÑOLA.**  
 CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable a todos los agricultores ilustrados. Por Johnston y traducido para La Oceanía Española.  
 -LOS CHINOS EN FILIPINAS. Males que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigración. Un folleto en 4.º de 130 páginas.  
 -EL FERRO-CARRIL DE MANILA A DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carriles en general; describe el de Manila a Dagupan; contiene condiciones de su construcción y tarifas de explotación.  
 -CAMARINES SUR. Descripción general de esta provincia, con un mapa de la misma. Por D. Adolfo Puya Ruiz. Un tomo de 260 páginas. A 4 reales cada ejemplar.  
 -PLANO DE LA CIUDA Y ARRABALES DE MANILA, en mas reducida escala tomada del que tiene el Excmo. Ayuntamiento. Un pliego marquilla 2 reales.  
 Novelas originales.  
 -EL ADEREZO DE PAQUITA. Historieta filipina original. Primer tomo de la colección de trabajos literarios de D. José F. del Pan, 3.ª edición.  
 -LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS. Segundo tomo.  
 -DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS. Tercero.  
 -CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANIAS.  
 -HAY MUERTE DE AMOR! Tomo cuarto.  
 -HAY QUE VIVIR. LAS MEDIAS NARANJAS. Tomo quinto.  
 -DIEZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS.  
 REVERTA INCREIBLE ENTRE UN SANTO PRELADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Tomo VI.  
 -IDILIO ENTRE SAMPAGUITAS. Tomo VII.  
 -EL CABALLO DE COPAS. (SE PARECIAN) IRENE. Tres novelas. Tomo VIII.  
 -OTRA ESPECIE DE FAUSTO, ó LA EDUCACION DE LA MUJER. Tomo IX.  
 -MALEDICENCIA Y EXPICION.  
 -¡TIMIDOS AMIGOS! Dos novelas. Tomo X.  
 -EL MEDICO DE SU HONRA. VIAJE A LA PAIS DE LOS ARTAS Y VISITA AL P. JUAN MISIONERO DE CAPAS. Dos leyendas filipinas. Tomo XI.  
 De cualquiera de estos libros puede pedir el que guste todo suscriptor que anticipe dos meses de suscripción, y todos ellos, quien pague en Manila un año adelantado. Fuera de esas condiciones, se vende de cada volumen a 2 reales, menos la Descripción de Camarines Sur, que se vende a 4 reales.

**AU BON MARCHÉ**  
 Casa Aristide Boucicaut  
 Los géneros que no agradan mas se cambian sin dificultad, y se abona su importe a quien lo pide  
 Reunen estos Almacenes de Novedades en cada clase de sus géneros, los surtidos los mas completos, los mas ricos y todos de un género excelente.  
 Sederías, Lanas lisas y de fantasía, Telas de algodón impresas. Teas de hilo y algodón, Cortinas, Mantelerías, Trajes de s. foras y niñas, Confecciones, Peñadores, Enaguas, Elásticas, Poles, Trajes para caballeros y niños, Sombreros, Modas, Calzado, Ropa confeccionada, Equipos Ajares, Camisas de hombre y jóvenes, Telas de amueb. ar, Alfombras, Artículos de cama y de viaje, Mantas Artículos de París, Mercería, Parasombrillas, Cintás, Encasés, P-fuelos, Guantes, géneros de punto, Corbaterías, Paraguas, Abanicos, Perfumerías, etc.  
 Venderlo todo con máximo beneficio y con entera confianza es el sistema absoluto de los Almacenes del BON MARCHÉ y tal, es el principio que se ha siempre practicado con lealtad y que nos ha proporcionado un éxito sin igual y nunca interrumpido.  
 Se mandan fra cos a quien los pida, en todo el universo, catál go muestras, figurines, etc. Los envíos con destino a América é islas de Cuba, Habana, etc., no pueden verificarse contra reembolso. Suplicamos pues nuestros parroquianos que sirvan remitirnos el importe de los pedidos, empaque y porteados. Cada expedición cuyo importe llega a 25 FRANCOs se verifica franco de porte hasta el puerto de embarque. Se exceptúa de este franquicio muebles, artículos de camas y otros mercaderías de gran volumen ó peso  
 Especialmente construidos para el comercio de novedades, los Almacenes del BON MARCHÉ son los mas grandes, los mejor dispuestos y los mejor organizados. Reunen todo lo que la exportación ha producido de útil, cómodo y confortable, todo cuanto hace de ellos una de las curiosidades de París  
**HAY INTERPRETES PARA LOS IDIOMAS**  
 Pueden disponer de ellos los Extra jeros para Visitar los Almacenes y sus dependencias.  
 Los Almacenes del BON MARCHÉ son los que más frecuenta la clientela Americana que vive en París ó que visita esta Capital. Por tanto seguimos dirigiendo todos nuestros esfuerzos para merecer su preferencia. Los sucesivos ensanches del BON MARCHÉ y los últimos que son de mucha importancia nos proporcionan el hacer diariamente progresos nuevos y presentar para este año de Exposición todas las ventajas y perfecciones á nuestra simpática clientela acostumbrada á considerar nuestros Almacenes sin iguales en el Mundo.  
 No tiene el BON MARCHÉ sucursales ni correspondientes en Francia ni en el extranjero y suplica á su clientela tenga cuidado con los conecciontes que se le ven de nuestro título para engañarla.  
 Están representados los Almacenes del BON MARCHÉ en la Exposición de 1889, 1.ª Sección 15. Muebles, Cortinajes, Tapicerías, 2.ª Sección 35. Ropa blanca confeccionada para Señoras, Caballeros y Niños, 3.ª Sección 3.ª Trajes para Señoras y Niños, vestidos para hombres y jóvenes; 4.ª En la Exposición de Economía Social.

**MUELLES DOVELAS Y SILLARES**  
 Piedra de Guadalupe y Meycauayan.  
 Cal de piedra y de ostra.  
 Hormigon de Tinogeros.  
 Pedazos de piedra Meycauayan, para cimientos y terraplen.  
 Darán razon de sus precios y admiten pedidos.  
 Calle Mamarte, núm. 1, altos.—Tondo. h

**PERFUMERIA del FENIX**  
 BRILLAS DE ESPAÑA. ... (Fragancia exquisita para el Paisano).  
 RABILETE DEL TROGADERO. ... para el Paisano.  
 AGUA DE CASTILLA. ... para el Trocadero.  
 JABON DE LOS CONTEMPORANEOs. Jabon extra-fino.  
 POLVO DE ARROZ MARQUESA.  
 P. GAUTIER Y CIA.  
 Periferías-París, 22, rue d'Anglemont.  
 En Manila: JACOBO ROZEL.

**CAFE DEL RECREO**  
 Menú para el día de hoy 28.  
**A peseta la ración.**  
 Sopa consommé á la reina.  
 Paella á la valenciana.  
 Carne mechada.  
 Polo á la marinera.  
 Pescado en tarter.  
 Menestra á la española.  
 Bisfech. h-dfp

**Se vende**  
 un piano vertical nuevo, en la calle de Caballeros núm. 32, Binondo.  
**Se venden**  
 dos camas y varios muebles. San Juan de Tétrán núm. 6, entresuelo.

**Se desea comprar:**  
 un libro manuscrito, intitulado EL GRAN TACAÑO, anónimo y que describe las costumbres manilenses en el siglo XVII, ó permitir sacar una copia del mismo.  
 Darán razon en la Administración de este periódico. h

**IMPRESOS**  
 que se hallan de venta en la Administración de este periódico calle Real de Manila núm. 2.  
 Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fées de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

**Corchos Ingleses**  
 para sodas y limonadas.  
 Vende  
 J. A. RAMOS.  
 Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios núm. 2.

**TRIDUO**  
 En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José.  
 Se vende en la Administración de este periódico, Real 2, Manila.

**BAZAR DE EUROPA**  
 18-Escolta-18

Gran surtido de maletas, carteras de viaje, limosneros, petacas, capotes impermeables, paraguas, sombrillas, cafeteras rusas, cubiertos metal blanco, bandejas, id. hule, id. para mesa, batería de cocina, cocinas para petróleo, botonaduras, corbatas, boquillas (pipas), lanillas para traje, perfumería, abanicos, juguetes, calzado para señora, caballero y niños, oleografías y otros.

**BAZAR DE EUROPA**  
 18-ESCOLTA-18

**OBRAS Y LIBROS.**  
 17-S. Fernando-17.—(Binondo).  
 D. Serafín Gimenez, representante único de la importante casa en Madrid de D. Felipe Gonzalez Rojas, ofrece al público sus obras y libros á los precios abajo mencionados y se hace cargo de todos cuantos pedidos y encargos se le confíen en todo lo que al ramo de librería respecta.  
 Obras en venta, servias por suscripción.

	Pesos.	Cént.
Historia General de España, por Morayta, precio del cuaderno 32 páginas.	0	20
Historia natural, por D. Antonio Orio, (cuaderno de 32 páginas.	0	20
Año Cristiano, por el R. verend. P. Croisset (id. id.)	0	12 1/2
Glorias del Pontificado, por D. Eduardo Blasco, (id. id.)	0	20
NOVELAS.		
Cristóbal Colon, por Alfonso de Lamartine, (cuaderno de 32 páginas.	0	12 1/2
Hernán Cortés, por (id.)	0	12 1/2
El Héroe y el Cesar, por D. Florencio Luis Parreño, (id.)	id.	id.
Una lágrima de sangre, por D. Manuel Amro Meillon, (id.)	id.	id.
Cancer de la vida, por D. F. Luis Parreño, (id.)	id.	id.
El Rey maldito, por D. M. Fernandez y Gonzalez, (id.)	id.	id.
Los héroes del siglo XVII, por D. F. Luis Parreño, (id.)	id.	id.
Pedro de Alvarado, por D. Sebastian de Mobellan, (id.)	id.	id.
Jaime Alfonso el barbudo, por D. F. Luis Parreño, (id.)	id.	id.
El martirio de la virtud, por D. F. Luis Parreño, (id.)	id.	id.
El Sr. Juan Caballero, por D. M. Fernandez y Gonzalez, (idem)	id.	id.
El Rey del puñal, por id. (id.)	id.	id.
Los héroes del siglo XVII, por M. Fernandez y Gonzalez, (id.)	id.	id.
La Reina Gitana, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, (id.)	id.	id.
El corregidor de Almagro, por id. id. (id.)	id.	id.
Todas están iluminadas con preciosos cromos.		
MEDICINA.		
La Medicina práctica, por el Dr. D. Amalio Gimeno, periódico bimensal, (suscripción a un año)	4	0
Enciclopedia de Terapéutica General, por Ziensen publicado, por artículos de 160 páginas, al precio.	1	0
Tratado de las enfermedades de los niños, por Dr. C. Gerhardt, cuadernos de 64 páginas, al precio	0	40
Lecciones de Patología general, por Julio Cohnheim id. id. id.	0	40

(Pagos al contado.)  
 Se pasan completos catálogos á quien los pida. h

**MANILLAS-EXTRAORDINARIO**  
 Precio del ejemplar: un peso.  
 Punto central de venta: Establecimiento de los Sres. Chofre y Comp.  
 Escolta núm. 33.  
 Destinae íntegro el producto de ésta edición al caritativo objeto de socorrer á las familias necesitadas de los naufragos del Mindanao.

**LOS 5 PRIMEROS PREMIOS**  
 en la última Exposición de Melbourne.  
 Ha obtenido la máquina inglesa de coser de JONES Y C.ª por su sencillez y ventajosa, sobre las demás de otro sistema.

**Con GARANTIA PERPETUA vende**  
**La Gran Bretaña**  
 REAL, ESQUINA A LA DE S. JUAN DE DIOS, INTRAMUROS, Agente, J. A. RAMOS.

**LA GRAN BRETAÑA**  
 REAL, ESQUINA A LA DE S. JUAN DE DIOS, INTRAMUROS, Agente, J. A. RAMOS.

**BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERIA DE GIBERT Y FONT, (MANILA) ESCOLTA 27.**

**FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.º 2.**